FEMA otorga casi $1.3 millones al condado de Charlotte para generadores de emergencia

Release Date: octubre 17, 2019

ORLANDO, Fla. – El condado de Charlotte recibirá casi $1.3 millones en fondos de subvención federal para la compra de 14 generadores fijos y 10 generadores portátiles para emergencias que ayudarán a mantener el sistema de alcantarillado del condado en operación durante las emergencias.

El Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HGMP, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado la cantidad de $1,253,979 para ayudar a financiar la instalación de los generadores eléctricos de reserva en varias partes del condado de Charlotte. Se usarán estos generadores para evitar interrupciones del servicio en las estaciones de bombeo de alcantarillado de alto flujo después de tormentas severas.

La financiación de este proyecto del HMGP se autoriza de acuerdo con la Sección 404 de la Ley Robert T. Stafford, la ley de 1988 que rige las actividades de FEMA en cuanto a los desastres.

El Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos de FEMA es una fuente importante de asistencia federal por desastre. Los fondos del HMGP podrían estar disponibles después de la declaración del presidente de un desastre, y ayudan a fortalecer las comunidades al mejorar los edificios, instalaciones e infraestructura que la gente usa todos los días. Un informe de 2018 del Instituto Nacional de Ciencias de Edificación halló que un dólar invertido en la mitigación de riesgos ahorrará más de seis dólares en gastos de recuperación y reconstrucción.

Por lo general, HMGP puede proporcionar subvenciones adicionales en cantidades de hasta 15 por ciento de la totalidad de las subvenciones por desastre que FEMA otorga al estado, tribu o territorio. Estados como Florida que

satisfacen criterios más altos de planificación de mitigación podrán calificar para un porcentaje mayor.

Florida tiene un Plan de Mitigación Aumentada aprobado por FEMA, lo cual hace que el estado sea elegible para financiación de HMGP que no supere un 20 por ciento de la cantidad total estimada de dinero gastado por FEMA en subvenciones por desastre para el desastre del Huracán Irma. De esta cantidad, HMGP reembolsa al estado hasta un 75 por ciento de los gastos elegibles para proyectos de mitigación. La cantidad restante proviene de otras fuentes como los bienes estatales y locales y una combinación de dinero en efectivo y fuentes en especie